



Santiago, 26 de abril de 2023

Circular N°17/2023

A todos los Directores/as de Distrito y Zona y miembros de la rama Caminantes

Deseando lo mejor para cada uno de ustedes, queremos informarles que en el marco de la convocatoria a conformar el Equipo de Jóvenes Nacional, es que tenemos el agrado de extender la presente invitación a las Zonas para realizar convocatorias a **Asambleas Zonales de Caminantes** durante los meses de mayo y junio, con el objetivo de que en dicha instancia los jóvenes puedan estrechar lazos, organizar su trabajo en el territorio y **elegir a sus representantes para el Equipo de Jóvenes de la Comisión 2023**.

Las Asambleas Zonales de Caminantes se podrán llevar a cabo desde el 01 de mayo al 18 de junio del presente año, en la modalidad que cada Zona prefiera, pudiendo ser presencial o virtual. En ambas modalidades, las y los participantes deben contar con registro institucional vigente y, si es en la modalidad presencial, es importante recordar que el lugar cuente con los espacios y condiciones necesarias para la correcta realización de la actividad.

Una vez que la Asamblea Zonal de Caminantes escoja sus representantes para el equipo de jóvenes, el/la Coordinador/a Zonal deberá enviar sus nombres y datos de contacto a la Coordinación del Equipo de Jóvenes de la Comisión Nacional de Caminantes, a través del siguiente correo: caminantes@guiasyscoutschile.cl

Consideraciones de la Asamblea Zonal:

- La Asamblea Zonal de Caminantes se deberá llevar a cabo entre el 01 de mayo al 18 de junio.
- Se puede realizar de manera virtual o presencial, según cada Zona estime conveniente.
- La modalidad presencial deberá considerar tener registro vigente, autorizaciones de salud y de salida, además de un lugar que reúna las condiciones mínimas de seguridad.
- La invitación a la Asamblea deberá estar dirigida a todos los y las caminantes del territorio.
- El programa de la Asamblea será definido por el Equipo Zonal de Caminantes, y éste deberá considerar una instancia, donde los y las caminantes asistentes, puedan escoger a los representantes para el Equipo de Jóvenes de la Comisión 2023.
- El número de representantes a integrar el Equipo de Jóvenes ha sido definido en función del número de caminantes que posee la Zona, el cual se puede ver al final de la presente circular.

Esperando que esta invitación tenga una favorable acogida, cordialmente,

Coordinación Equipo de Jóvenes **Comisión Nacional Caminantes**

Representación Zonal del Equipo de Jóvenes

Zona	Caminantes	Cupos	Cupos Representados	Cupos Disponibles
Bío Bío	552	4	0	4
Santiago Oriente	502	4	0	4
Stgo Oeste	372	4	0	4
Stgo Cordillera	321	4	0	4
Valparaíso	270	4	0	4
Santiago Centro	270	4	0	4
Stgo Maipo	253	3	1	2
Stgo Sur	245	3	0	3
Stgo Norte	229	3	0	3
Maule	209	3	0	3
Reloncaví	174	2	0	2
Del Libertador	173	2	0	2
De La Frontera	152	2	0	2
Stgo Cajón del Maipo	134	3	0	3
Stgo La Florida	114	2	0	2
Ñuble	114	2	0	2
Antofagasta	113	2	0	2
Norte Verde	104	2	0	2
De Los Ríos	87	2	0	2
De Los Lagos	80	2	0	2



COORDINACIÓN EQUIPO DE JÓVENES
COMISIÓN NACIONAL CAMINANTES

Asambleas Zonales de Caminantes

Iquique	73	2	0	2
Atacama	59	2	0	2
Magallanes	41	2	0	2
Aysén	37	2	0	2
Aconcagua	25	2	0	2
Arica	24	2	0	2